



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00686584--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE eleva solicitud de prórroga de designación interina de personal docente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que la misma cuenta con el aval del Consejo Departamental;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Prorrogar la designación interina desde el 1° de Abril del 2022 y hasta el 31 de Marzo de

2024, al siguiente personal docente del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE:

Leg. - 56578 - Ing. José Omar SANTONI - Profesor Asistente dedicación simple - GESTION DE SERVICIOS y PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN

Art. 2º).- Esta prórroga quedan condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º).- La misma caducará antes del 31 de Marzo de 2024 si el cargo se provee por concurso y no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente a fin de que notifique al interesado y archívese.

NB/Mbl